

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000151

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHÉ

NRO. IDENTIFICACIÓN : 301773

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		CANTIDAD Y/O VALORES	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Valor Total S/
301773.03.11.07 - Sub Gerencia De Participacion Y Seguridad Ciudadana								
22/08/2024	0000002529	040100010017	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE REFRIGERIOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1.00
3017730308032 - Pool De Maquinarias								
20/08/2024	0000002517	071000010512	FILTRO DE ACEITE COD. REF. 7W2326	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
20/08/2024	0000002517	071000020878	FILTRO DE AIRE COD. REF. 3466688	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
20/08/2024	0000002517	071000021617	FILTRO DE AIRE COD. REF. 5771433	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
26/09/2024	0000002517	071000199063	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 1R1804	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
20/08/2024	0000002517	071000100122	FILTRO SEPARADOR DE AGUA COD. REF. 4600310	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
20/08/2024	0000002517	175500100272	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W-40° X 5 gal	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de **DECLARACIÓN DE VERDAD**, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Leon Cynthia Magallan Vargas
JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP




Ing. Raúl Catterón Tito
GERENTE MUNICIPAL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad